Viérnes 27 de Septiembre de 1901. Año XIX.—Núm. 6.023.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, oneia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arc-Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado.............................. 4 pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

PROBLEMA IMPORTANTE

EL CANAL DEL EBRO

VIII

Decíamos en números anteriores, que cuando un estado de cosas vive tan distanciado de la ley, debe acarrear en teoría consecuencias que pugnan con todos los principios de justicia, y en la práctica, reporta tales perjuicios, que llegan á vulnerar los intereses creados al amparo de un régimen jurídico determinado.

Esto es, según expresión vulgar, una verdad como un templo, que los matemáticos la llamarían axiomática; pero con todo, como á mayor abundamiento y para convencimiento completo, nos bastará fijarnos en el caso concreto que nos ofrece desde algunos años la situación ó estado de la llamada Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro.

Es sabido de todos, que la referida entidad, en Noviembre del año 1851, obtuvo del Estado, la concesión para proceder á la ejecución de todas aquellas obras necesarias para facilitar la navegación en una buena parte del recorrido del río Ebro, y así mismo, para practicar las obras conducentes al establecimiento del riego en grandes extensiones de terrenos, todo, desde luego ejecutado, de conformidad á los planos y demás trabajos facultativos aprobados por el Gobierno, sin derecho á introducir por sí, la menor variación, en la realización de aquellas, segun los mismos, sin que precediera aquel indispensable requisito de la aprobación prévia.

Tenemos pues que, aparte de las importantes y trascendentales ventajas que con la citada concesión se reportaban á los intereses generales, los de las comarcas ó país, en el que se llevaban á cabo y enclavaban las obras en cuestión, venían á ser más directamente favorecidos, obteniendo, si cabe la frase, una garantía en pró de su desarrollo; esto es, bien pudiera decirse lógicamente hablando, que parece que tanto el capital como el trabajo que, á la par de buscar justa recompensa, iban á invertirse en el cultivo de los terrenos que constituyen la gran zona explotable con la concesión, cuyo objeto tendía á facilitar la navegación por el Ebro y de los riegos desde Cherta al mar, así en el Delta derecho como en el izquierdo, estaban al amparo de la Ley, y podían acudir tranquilos á prestar su concurso al enriquecimiento de la pátria, sin que en sus cálculos figurase el factor de la posibilidad del incumplimiento de las Leyes, en una Nación que pretende el progreso, y quiere llamarse culta.

Pues bien, veamos si es así, aunque sea á grandes rasgos.

NAVEGACION

El recorrido de la línea de navegación, según los estudios practicados en un principio, era de 66 leguas, ó lo que es lo mismo, de 371 kilómetros.

En las condiciones bajo las cuales se había de verificar la empresa de poner en comunicación á Zaragoza, facilitando la navegación del Ebro hasta Amposta, y abriendo un canal desde éste punto al mar, estableciendo vapores y aprovechando las aguas del río para el riego, aparecen las *tarifas* de los precios de transportes.

En cuanto á las que debían regir para *Viajeros*, el Gobierno, de acuerdo con la empresa, fijaría el precio *de transportes acelerados para los barcos de pasajeros.*

Las Mercaderías se dividían en *primera y segunda clase*: Las comprendidas en *primera*, pagaban por *arroba y legua* castellana, *un maravedís de real* á la bajada, y *dos* á la subida: las de *segunda, uno y medio maravedises de real* á la bajada, y *dos y medio* á la subida.

Para la determinación de la clasificación de las mercancías, regía el peso específico del metro cúbico, perteneciendo á la primera clase, aquellas cuyo peso excediera de mil kilógramos, y á la segunda clase, aquellas cuyo peso, por metro cúbico, fuera inferior á los citados mil kilógramos.

Las harinas, cereales y demás granos, así como los vinos y aceites, eran exceptuados y regía: por cada Cahiz aragonés de trigo y harina, ó sean *12 arrobas castellanas desde Zaragoza á San Cárlos de la Rápita, 13 reales*, como máximum y *á proporción de los puntos intermedios;* por cada arroba de vino ó aceite, desde Zaragoza á San Cárlos de la Rápita, *1 real 17 mrs., y á proporción de los puntos intermedios.*

La tarifa para los ganados, tambien era á fijar por el Gobierno, de acuerdo con la empresa.

Con los datos expuestos, sin perjuicio de aquellos otros que á cada cual interese en el dominio privado y en cada caso particular, es lo lógico que cualquiera persona ó entidad pueda pensar en el establecimiento y explotación de un negocio agrícola ó industrial, porque con facilidad puede venir en conocimiento, por medio de cálculo—que basa en una Ley solemnemente dictada—de si aquella explotación, que nunca ha de redundar en perjuicio del Estado y de los intereses generales del país, puede ó nó convenirle.

La prensa, se desvive por establecerla y al fin lo consigue; se considera feliz y garantido en sus intereses, amparados por la Ley, y cuando menos lo cree, vé por los suelos todos sus ideales, comprometida tal vez su honra por la ruina material que le ha reportado el fiar en las Leyes de una Nación, que del mismo modo que se fabrican, se varían y relegan al olvido, sin tener en cuenta los principios fundamentales del derecho.

Si con eso de la regeneración no se varía de procedimientos, España proseguirá su marcha de cangrejo, perdiendo cada vez más, y de dia en dia su prestigio mercantil, que por desgracia no raya á gran altura.

(*Se continuará*).

Canalejas en Oviedo

(Madrid, 26.)

Han trasmitido noticias muy amplias respecto al acto de los Juegos florales que se verificó en Oviedo y en el que fué mantenedor el señor Canalejas.

Numerosísimo público, entre el cual se veían muchas hermosas mujeres que daban mayor brillo á la fiesta, asistió á la solemne sesión.

En ella el alcalde de Oviedo pronunció un breve discurso, al que siguió la lectura de la Memoria de los trabajos del Jurado, documento de que es autor el docto catedrático de aquella Universidad señor Builla.

Se proclamó al poeta premiado con la flor natural don Ernesto Miranda, leyéndose luego un telegrama de éste en que se nombraba reina de la fiesta á la señorita Manuela Aramburo, hija del Rector de la Universidad.

Del brazo del señor Canalejas, llegó hasta el trono, la señorita Aramburo, seguida de damas de honor.

Fué leida la poesía, por la que su autor mereció la flor natural.

Fueron luego distribuidos otros premios.

El señor Canalejas comenzó su discurso en medio de gran silencio y espectación.

Las primeras frases del orador fueron de galante saludo á la Reina, á quien dijo que ofrecía sentido saludo de admiración. Ante ese trono de la hermosura—expresó—rindo homenaje de acatamiento, más sincero que los que ante otros tronos se rinden.

Estudió luego la significación de los lemas Patria», «Fides» «Amor.»

La fé—dijo—se enlaza con la idea de patria y forma un solo sentimiento que impulsa á los grandes hombres á las grandes empresas. A este propósito, recuerda á los boers que llevan en la mente y en los labios las palabras del Evangelio, y en el corazón los sentimientos de patriotismo.

Del amor dijo que es idea y es movimiento del espíritu, tan hermoso, tan inmenso, que para enaltecerlo, toda inspiración es menguada.

Seguidamente estudió la idea de «Patria» y dice que hacen falta patriotas de actividad, prácticos, animosos, no pasivos, indolentes, pesimistas.

Con estos, España será lo que es hoy: una nación pobre. Con aquellos volverá á ser la España grande, la antigua gran España.

Abogó por el trabajo, con el cual el pueblo ibero resurgirá fuerte.

Elogió al ejército, del cual dijo que defiende nuestra independencia.

Enalteció á Asturias; al vigoroso y firme carácter de sus hijos; á sus sencillas costumbres, á su vida industrial.

Dedicó un recuerdo encomiástico al conde de Toreno y á Posada Herrera.

Dijo además, sentidas palabras de loa para Campoamor y de aprecio de los obras de Clarín.

También elogió á aquella Universidad y á su profesorado y al señor Sans y Foré, prelado ilustre, gloria de Asturias.

Concluyó ofreciendo sus actividades en bien de Asturias, aun cuando, dijo, es el último de sus diputados.

Fué muy aplaudido el señor Canalejas.

LO DEL DIA

(Madrid, 26)

"El Correo,,

El Correo publicará esta noche un artículo editorial en el cual alude al acto religioso que se proyectaba en Zaragoza.

Se felicita el diario liberal, de que la manifestación se haya aplazado.

Dice que tal resolución está inspirada, no sólo en un buen sentido prudencial, sino además en un loable sentimiento de patriotismo.

Concluye que, en las actuales circunstancias, todo acto que pudiera causar perturbaciones, debe ser suprimido, pues lo mas necesario para

el nuevo desarrollo de la vida social y politica es que la paz subsista sin la más pequeña alteración.

Visita á Romanones

—El ministro de Instrucción pública, con quien hemos hablado poco hace, nos ha dicho que habia recibido la visita de una comisión de directo res de Colegios, quienes manifiestan la satisfacción que les ha producido el decreto en virtud del cual los alumnos podrán proseguir determinados estudios en los mismos Institutos en donde los comenzaron.

El conde de Romanones ha hecho presente á la citada comisión que al establecer reformas en la enseñanza, cuida mucho de no causar entorpecimientos y perjuicios, no obstante las completas variaciones que en la Instrucción realiza.

El Consejo de hoy

—En estos momentos se reunen los ministros en Consejo. El general Weyler dará cuenta de su viaje á las posesiones de Africa y á Andalucía.

El conde de Romanones dará cuenta de un decreto sobre el pago á los maestros. Las resultancias de este decreto se consignarán en el presupuesto de Instrucción pública, por lo cual resultará aumentado de 45 á 46 millones, pero el Estado se resarcirá de esta suma cobrándola paulatinamente á los municipios.

Del pago de las atenciones de primera enseñanza se encargará la Compañía Arrendataria de Tabacos, por tener esta, corresponsales ó representantes en todas partes.

Según el decreto del señor conde de Romanones, el cargo de maestro, será compatible con el de secretario de Ayuntamiento, empleados de los juzgados municipales y otros cargos análogos.

El ministro de Instrucción pública, prohibe á los maestros permutar sus cargos hasta que no hayan desempeñado el suyo principalmente, cinco años.

EXTRANJERO

(Paris 26).

Jefes desterrados

Telegrafian de Pretoria que diez jefes boers han sido condenados á destierro perpétuo.

La prensa inglesa en general aprueda estas medidas.

El *Dail y News*, en cambio dice que este procedimiento es falsear las promesas hechas por Mr. Chamberlain.

Hace notar este periódico que para proceder á tales expulsiones es preciso una ley.

The Standard y *The Times* aprueban resueltamente las indicadas medidas, adoptadas en virtud del bando del general Kitchener.

Los socialistas

En el Congreso socialista reunido en Lübeck terminaron ayer los debates.

Estos fueron muy animados.

Se trató de la conducta de los albañiles de Hamburgo á los que se acusaba de haber aceptado trabajos á destajo contra lo acordado por los socialistas.

El debate que acerca de esta cuestión se sostuvo fué borrascosísimo, habiéndose acordado por último aplazar la discusión, sin que se adoptara ningún acuerdo.

Discurso de Rosebery

Participan de Londres que Mr. Rosebery ha pronunciado en Escocia un discurso, en el que ha encomiado las ventajas que resultarían de la construcción de un tunel entre Inglaterra é Irlanda.

Dijo que aún cuando esta obra utilísima costara ocho millones de libras esterlinas, resultaría el dinero mucho mejor enpleado que el que se derrocha en la triste guerra del Africa del Sur.

Crónica

HACIENDO JUSTICIA

El activo corresponsal del importante periódico *La Vanguardia* de Barcelona, hace justicia, y esto le honra, al Diputado á Córtes por Roquetas señor Puigcerver, escribiendo las siguientes líneas á dicho ilustrado colega, fechadas en Tortosa, el dia 22 del actual.

Las reproducimos, con el mayor gusto:

«Cada dia vá en aumento la concurrencia á visitar nuestro Museo municipal, que dicho sea en honor de la verdad, no se esperaba que Tortosa respondiera tan solicita, á pesar de los muchos y buenos deseos que tenía de poseer una obra que sirviera de recuerdo é ilustración á las generaciones futuras.

Hoy no son solo los hijos de esta ciudad los que coadyuvan á enriquecer esta página de la historia, que guarda cuanto puede servir de estudio y ser de utilidad á los amantes y aficionados á conservar todo aquello que manifiesta el estado de cultura de nuestros antepasados.

Hoy es el señor don Vicente López Puigcerver, celoso diputado á Córtes por el vecino distrito de Roquetas, el que pone el peso de su valiosa influencia, para conseguir del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, seis preciosos cuadros, con destino á nuestro Museo municipal, prestando su concurso á tan importante obra, con un interés y patriotismo que le honra y enaltece.

Yo como tortosino, en nombre propio y de Tortosa, le envío desde estas columnas el testimonio de nuestro sincero agradecimiento por su provechosa gestión y su feliz éxito, esperando que no será esta la última vez que se interese, por todo lo que pueda ser útil y beneficioso á esta ciudad.

Los seis cuadros que el Sr. López Puigcerver ha conseguido del Gobierno con destino á nuestro Museo, son los siguientes:

. . . .»

HUYENDO

Tratando de contestar á nuestro suelto del número del miércoles, el periódico *El Ebro*, en su número de anoche, nos endilga un suelto de veinte líneas, completamente insustancial, pues no rebate ninguno de los argumentos aducidos, ni destruye las afirmaciones que de un modo terminante, tenemos hechas nosotros.

La vaguedad de los conceptos que el colega expone, nos privan de tener el gusto de contestarle con mayor amplitud.

El Ebro, en vez de contender en el terreno que entablamos la cuestión, hablanos de *equilibristas* y gimnastas, como si todo el mundo no comprendiera que esas salidas de tono, equivalen á una fuga ó escape, para *despistar* al público, harto convencido de que la razón está de nuestra parte, respecto á la publicación, en la imprenta de *El Ebro*, de una hoja suelta, dada á luz en circunstancias especiales.

El Ebro huye del asunto, y quiere presentarse chirigotero y jovial, pero tampoco en el desempeño de este papel, sale airoso.

Y pasa como sobre ascuas, los dos sueltos de nuestra penúltima edición.

Mucho le duele á *Los Debates* que el Sr. de Cid figure en el partido liberal, siendo así que le viene de abolengo y lo ha sido siempre, por más que una sola vez, y eso por equivocación, haya prestado su ayuda, á los que hoy tratan de mortificarle.

Los Debates no gastan pólvora en salvas, ni disparan contra los que no pagan el tiro; asi es que sus ataques de hoy, prueban la mucha valía del que es objeto de sus iras.

Canal

Reanudamos hoy la publicación de la serie de artículos, que venimos dedicando á este importante problema, relacionado de un modo directo con el progreso agrícola de nuestro desheredado país.

Guarnición.—Se nos dice por conducto digno de crédito, que el dia 3 de Octubre próximo, se verificará el cambio de guarnición de esta plaza, ocupando las fuerzas que se esperan el edificio Cuarteles, en donde se han realizado importantes reformas.

Anoche ejecutó escogidas piezas de su repertorio en la calle de la Rosa, la música «Lira Dertosense». La fiesta atrajo concurrencia extraordinaria.

Esta tarde nos ha faltado el cambio de nuestro apreciable colega, *El Liberal* de Barcelona.

Con objeto de saludar al ilustre jefe del partido liberal de esta provincia, Excmo. señor Marqués de Marianao, fueron anoche á la estación de Tarragona, el dignísimo Gobernador civil Sr. Amer, el ilustrado secretario del Gobierno civil Sr. Curtoys, el senador del reino Sr. Adell, el Alcalde señor Malé, y muchos correligionarios y amigos.

Acompañaba al Sr. Marqués, su simpético secretario particular Sr. Ferrer y Bittini.

Ha partido para la Habana, nuestro particular amigo y compatricio, el inteligente director de orquesta, don Salvador Domingo. Vá contratado por cuatro años, para uno de los centros de recreo más importantes de aquella capital.

Deseámosle feliz viaje y muchos progresos artísticos.

Cosecha.—Presentan magnífico aspecto los olivares de nuestro término municipal. Las últimas lluvias han contribuido á que aumenten su vigor y lozanía.

La cosecha que se avecina, promete, en general ser abundante, y en ella cifran sus esperanzas nuestros sufridos labradores.

El dia 6 de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde, se celebrará en esta Cámara Agrícola Junta general ordinaria, para la renovación de la tercera parte de la Directiva, según previene el artículo 15 del Reglamento.

Según parece, en breve actuará en el Teatro Principal, una compañía dramática hispano americana, que, tanto por la valía de los artistas, como por las obras que pondrán en escena, ha de llamar la atención en esta ciudad.

El Juzgado de Tortosa, anuncia la venta en pública subasta, de una finca del término de Paüls, propiedad de Genaro Arasa Cortiella, y llama y emplaza á la procesada Elvira Escudero Carbonell.

Por la Alcaldía de Aldover, se interesa saber el paradero de Pedro Beltrán Bonavila (a) «Morro tort», de 63 años de edad, desaparecido de su casa habitación.

Se ha publicado el número 111 del *Boletín de la Cámara Agrícola* de esta ciudad, correspondiente al mes de Octubre próximo. Contiene el siguiente

SUMARIO

Unión agraria nacional.—Experiencias de abonos de trigo.—Asamblea agrícola nacional.—Ensayos sobre el cultivo del maiz tardío en Tortosa.—A las molineros de aceite.—Anuncios.

Registro civil

Dia 25.=Nacimientos: Maria de la Cinta Pilar Gás Plá, Daniel Domingo Martí Martí.—Sin defunciones ni matrimonios.

Dia 26.=Nacimientos: Cinta Vidiella Valldeperes, Providencia Bertomeu Gilabert.—Defunciones: Juan Ventura, Teresa Franch Grau.—Matrimonios: ninguno.

En pocas ocasiones será tan acreedor á los elogios de todo el mundo, un número como el que esta semana publica *Blanco y Negro*. Recoge en admirables informaciones interesantes y completas, las dos notas salientes de la semana: «El viaje del Czar» y «La cuestión de Marruecos». En la primera sobresalen varias fotografías, en las que siempre se destacan en primer término las figuras del Czar, la Czarina y el presidente de la República francesa, y en la segunda son extremadamente curiosas las que se refieren á «Mohamet Torres saliendo de la Mezquita», «Los padres de los cautivos», «Tribu bereber, en poder de la cual se supone á los niños cautivos», «La legación de España», «Moros de rey», etc.

Termina tan vigoroso número, con una información de Barcelona, fotografías, planas en color, artículos, etc., que ha de llamar poderosamente la atención en toda la región catalana.

Véndese en la acreditada librería de las herederas de don L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 27 de Septiembre de 1901

Barómetro

Máxima 758'00. Mínima 753'00, Oscilación 5'00.

Termómetro

Máxima 25'00 Mínima 15'00 Media 20'00.

Evaporímetro. 6'6.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 22'00. Idem húmedo, 18'00.

El alumno,
Andrés Celma.

El alumno,
Joaquín Fabra.

Es tan poderosa la acción de la *Termo Sabina Camacho*, que *quita siempre y en el acto todo dolor* cualquiera que sea su origen é intensidad, como está comprobado en el *reumático articular*,

muscular, neurálgico (jaqueca) muelas, oidos, cólicos hepáticos afecciones venales etc. etc. Como resolutiva es más eficaz, que la tintura de iodo, en las *anginas flemones, sabañones escrófulas* y toda inflamación aunque sea por contusión, etc. No mancha la piel ni las ropas. Es completamente inofensivo.

Precio en toda España; 4, 6 y 10 pesetas caja. Depósito central, en Madrid, Farmacia del Dr. Torres Muñoz, San Marcos 11, y en Badajoz, en la de su autor R. Camacho farmacéutico premiado con medallas de oro y condecorado con cruces Españolas y extranjeras.

Llamamiento al Magisterio Español

Decidida siempre «La Agricultura Española» á contribuir en la medida de sus fuerzas á todo aquello que tienda al mejoramiento agrícola de nuestra nación y teniendo en cuenta que es base principalísima para alcanzar tan importante fin, la enseñanza de la Agricultura en las escuelas, procurando que sea lo más práctica posible, en diversas ocasiones hemos excitado el celo de los profesores de instrucción primaria para que fomente entre sus alumnos esta clase de estudios, estableciendo, á ser posible, en sus respectivas localidades pequeños campos de experiencias en donde al par que los niños vayan adquiriendo el hábito de aplicar sobre el terreno los conocimientos teóricos que en la escuela han aprendido, se extiendan las modernas prácticas agrícolas á los actuales hombres del campo y sean utilizados sus indiscutibles beneficios, como es debido, por la generación presente.

Algo se ha conseguido en este asunto, pues son varios los maestros de escuela que han respondido á nuestras excitaciones, no en el número que fuera de desear. Con objeto pues de aumentarlo, y para que en algún modo sirva de pequeño estímulo á tan digna clase, abrimos bajo las siguientes condiciones, un «Concurso agrícola para los profesores de Instrucción primaria».

1.ª El periódico «La Agricultura Española» abre un concurso para los profesores de Instrucción primaria de España que más se distingan en la enseñanza de la Agricultura.

2.ª Dicho concurso quedará cerrado el dia 1.° de Agosto de 1902, antes de cuya fecha deberán haber enviado á esta Redacción los concursantes la Memoria con los datos justificativos de los trabajos que hayan realizado y resultados obtenidos.

3.ª La Redacción de La Agricultura Española contestará á cuantas consultas le dirijan los profesores concursantes y les prestará para la realización de este proyecto todo el apoyo que esté á su alcance.

4.ª Los premios serán:

Uno de 200 pesetas en metálico al profesor que más se haya distinguido en la enseñanza agrícola y mejores resultados haya obtenido en el campo de experiencias.

Otro de 100 pesetas para el que le siga en dichos méritos.

Accésits consistentes en regalo de las obras de la Biblioteca de La Agricultura Española.

5.ª Para la anotación de los resultados obtenidos en los campos de experiencias remitiremos hojas impresas á los que las soliciten.

6.ª El jurado calificador, lo constituirá la Redacción de La Agricultura Española, en cuyo número correspondiente al dia 1.° de Octubre de 1902, se dará cuenta del resultado del concurso.

Confiamos que el profesorado español acogerá con cariño nuestro pensamiento, tanto más cuanto que la realización del mismo no es difícil teniendo en consideración que no han de ofrecerse obstáculos ni para la enseñanza teórica de la agricultura (que por otra parte es obligatoria en las escuelas) ni para la práctica en pequeños campos de experiencia, que sin duda cederán gustosamente y sin hacer sacrificio alguno los ayuntamientos ó propietarios particulares.

Si la idea que nos anima halla eco, como esperamos, y en la seguridad de que los resultados han de ser altamente beneficiosos para la principal base de la riqueza nacional, por adelantado felicitamos al magisterio y nos felicitamos á nosotros mismos.

LA REDACCIÓN

Dirigirse al Director de La Agricultura Española, Dr. D. B. Aliño, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Noticias de Madrid

(Del dia 26 de Septiembre)

Por telégrafo y teléfono

Estado de Gamazo

Comunican de Valladolid, que se ha celebrado consulta de médicos para apreciar el estado del señor Gamazo.

Los doctores, después de la consulta, se han negado á contestar á las preguntas que se les han hecho, referentes al estado del enfermo.

Corren rumores, de que se halla gravísimo.

Algunos periódicos han recibido telegramas, afirmando que el Sr. Gamazo se encuentra mejor.

El hijo del ilustre enfermo ha llegado á Madrid, y ha dicho que su padre ha experimentado alguna mejoría.

Consejo de ministros

—El celebrado esta noche, ha durado cuatro horas.

El Sr. Urzáiz leyó un informe sobre el expediente de concesión de un crédito de veinte mil pesetas, para socorrer á los damnificados por la inundación de Giloca.

Los ministros autorizaron un proyecto, para satisfacer obligaciones pendientes de Ultramar.

Después trataron de la subvención que ha de concederse al sanatorio de Porta Cœli, de Valencia.

El conde de Romanones expuso, ya redactado, el decreto referente al pago de los maestros.

El duque de Veragua, manifestó que era imposible ejecutar la sentencia que dictó el Consejo de Estado, sobre la venta del material inútil de los arsenales.

Los consejeros autorizaron un expediente de Guerra, para la compra de material, con destino á las comandancias de ingenieros de Ceuta y Valencia.

El Sr. Sagasta leyó una exposición de los prelados de Zaragoza, pidiendo que se modifique la reforma de instrucción pública, en el sentido de aceptar la enseñanza religiosa.

Tratóse luego de las zonas neutrales, especialmente de la proyectada para Barcelona, y se acordó consultar varios extremos, y adquirir datos para resolver este asunto, con la intervención de las Córtes.

Examinóse después lo ocurrido en Galicia, con motivo de la pesca, y se acordó que vaya el ministro de Marina á aquella región, para formar juicio verdadero acerca de la cuestión y para que el duque de Veragua proponga las medidas que considere oportunas.

Se autorizó al marqués de Teverga, para la reforma de la ley hipotecaria.

Se acordó que los registradores de la propiedad, atiendan á mejorar sus servicios, con el producto de las inscripciones.

Leyóse una exposición de los directores de varios colegios, solicitando que se aclaren ciertos extremos de la reglamentación de aquellos establecimientos.

Comenzó el señor González, la lectura de la reforma de la ley municipal, y dióse por terminado el Consejo, en vista de la extensión del articulado de dicha reforma.

Queja del Nuncio

—Telegrafían de Roma, asegurando que el Nuncio del Papa en España, se ha quejado al Vaticano, de la promulgación del decreto sobre asociaciones.

Por su parte el Vaticano, acepta las explicaciones que le ha dado el Gobierno, pero es probable que no vuelva á Madrid el actual Nuncio.

Los boers

—El presidente Krüger, según dicen de Bruselas, ha dicho que actualmente se encuentran en armas 15.000 boers en el Africa del Sur, y que se extiende la rebelión en el Natal, y en la Colonia del Cabo.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Agasajos

Madrid 27—13.

Sigue siendo muy agasajado en Oviedo, el ex ministro señor Canalejas.—X.

Preocupación

Madrid 27—13'20.

Sigue preocupando á los políticos, la grave enfermedad que sufre el señor Gamazo.

Dícese que si pronto no se observa una franca mejoría, se trasladará á Valladolid el Sr. Maura, su hermano político, que está en Santander.—X.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa